OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA

INFORME DE SUPERVISION No.1

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

SUPERVISOR

MUNICIPIO DE TAURAMENA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

TAURAMENA 2026

FECHA: (12/06/2026)

INFORME DE SUPERVISION No.1

CONTRATO No.	269 DEL 19 DE MARZO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social
APOYO SUPERVISIÓN	JAVIER SANCHEZ RINCON Contrato No. 274 del 27 de marzo de 2026
VALOR CONTRATO	$307,591,200
FECHA INICIACIÓN	07 DE ABRIL DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	07-30 DE ABRIL DE 2026 01-31 DE MAYO DE 2026
% AVANCE FINANCIERO	20%
% AVANCE FISICO	20%
FECHA PRESENTE INFORME	12 DE JUINO DE 2026

En virtud de lo consignado en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal 029 de 2004 y demás normas concordantes, basados en la ejecución del Objeto Contractual y teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el Contratista en la Cláusula Séptima del Contrato en mención; me permito rendir en el presente informe el seguimiento sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. EJECUCIÓN FÍSICIA (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES)

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS OBTENIDOS
El contratista garantizará eficiencia en la interventoria técnica, administrativa, financiera, contable y juridica al contrato de servicios de transporte escolar para los estudiantes del area rural de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Tauramena	

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FÍSICAS PREVISTAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, ASÍ COMO EN LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, LEYES Y DECRETOS QUE REGLAMENTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN COLOMBIA. EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 348 DE 2015 Y DECRETO 1079 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN DICHO SERVICIO ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LAS DEMÁS NORMAS ESTABLECIDAS PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR, TRANSPORTE ESPECIAL Y/O ESCOLAR	Durante este periodo comprendido del 07 de abril al 31 de mayo de 2026, se efectuó el seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y documentales exigidas para la prestación del servicio de transporte escolar, la interventoria incluyó la revisión de la documentación habilitante de los vehículos (revisión técnico-mecánica, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, permisos y tarjetas de operación) y la realización de inspecciones en campo para verificar las condiciones de seguridad y operación de las rutas, incluyendo la ocupación de una silla por estudiante y la presencia del acompañante adulto.
DISEÑAR Y PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE LA INTERVENTORÍA.	La interventoria realizo aplicación de procedimientos y formatos previamente diseñados al inicio de la ejecución del contrato, mediante los cuales se realiza seguimiento y verificación de las obligaciones contractuales
DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACTAS DE COMPROMISO CON EL OPERADOR Y EL PERSONAL VINCULADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN DICHO CONTRATO (OBLIGACIONES Y DEBERES DE LOS CONDUCTORES Y ACOMPAÑANTES EN CADA UNA DE LAS RUTAS)	Durante este periodo comprendido del 07 de abril al 31 de mayo de 2026, no se realizaron documentos relacionados con este item
ASEGURAR LA CALIDAD DEL OBJETO DE LOS CONTRATOS, MEDIANTE UNA ACCIÓN PROACTIVA. PARA EL CASO CONCRETO, SU INTERVENCIÓN EXIGE LA REVISIÓN, VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL O LOS CONTRATISTAS INTERVENIDOS, VERIFICANDO SU CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LEGALES, CONTRACTUALES Y DEL SERVICIO PÚBLICO CONTRATADO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y EN EL CONTRATO.	Durante este periodo la interventoría desarrolló actividades de revisión, vigilancia y control para asegurar la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, contractuales en las 30 rutas contratadas. Asimismo, atendió las solicitudes de cambio de vehículos y de personal presentadas por la Unión Temporal Transportando Sueños 2026, realizando la evaluación de las hojas de vida de conductores, acompañantes y validando el cumplimiento de los requisitos para su aprobación, esto se ralizo mediante acta de comite técnico, que reposa en el expediente
SUPERVISAR LA IDONEIDAD DE TODO EL PERSONAL, DESIGNADO POR EL CONTRATISTA INTERVENIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Durante este periodo, la interventoría verificó la idoneidad del personal designado por el contratista para la ejecución del contrato, mediante la revisión de los perfiles, formación, experiencia y documentación de conductores y acompañantes. Constatando y garantizando que el personal vinculado cumpliera con los estándares de calidad, seguridad e idoneidad requeridos para la prestación del servicio de transporte escolar especial.
VERIFICAR QUE EL OPERADOR TENGA DISPONIBLES LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CALIDAD, CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN OPORTUNA DEL SERVICIO.	Durante este periodo la interventoria verificó la disponibilidad y las condiciones operativas de los vehículos destinados por el operador para la prestación del servicio de transporte escolar, constatando que los vehiculos estan en óptimas condiciones técnicas, documentales y de seguridad

EFECTUAR SEGUIMIENTO OPORTUNO AL PLAN DE SEGURIDAD VIAL Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE LA EMPRESA OPERADORA REALICE.	La interventoria adelanto el seguimiento al plan estratégico de seguridad vial (PESV) presentado por la empresa operadora, verificando su aplicación
VIGILAR, CONTROLAR Y RECHAZAR LOS VEHÍCULOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OPERATIVIDAD, MECÁNICAS Y FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, SI LLEGASE A SER NECESARIO EL CAMBIO DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA INTERVENTORÍA DEBERÁ REALIZAR LA RESPECTIVA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA PODER PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ACUERDO A LO CONTRACTUALMENTE PACTADO, ANEXANDO ACTA DE VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE VEHÍCULO	La interventoria realizó su labor de vigilancia y control sobre la prestación del servicio de transporte escolar en el marco del Contrato N°266/2026
VERIFICAR QUE EL OPERADOR INFORME MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS VEHÍCULOS (PLACA) NOMBRES DE CONDUCTOR Y ADULTO ACOMPAÑANTE CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TELÉFONO, NOMBRE DEL COORDINADOR DEL SERVICIO POR PARTE DE LA EMPRESA.	Durante este periodo el operador, interventoria y apoyo a la supervisión realizó socialización con cada institución educativa de las rutas, personal y ejecución del servicio de transporte escolar
APOYAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL PROCESO OPTIMIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR CUANDO POR NECESIDAD SE REQUIERA, PARA LO CUAL ELABORARÁ LOS CONCEPTOS NECESARIOS EN LA CUAL CONTEMPLARÁ UN ANÁLISIS JURÍDICO, TÉCNICO, OPERATIVO Y FINANCIERO	En este periodo la interventoria prioyecto acta de comité técnico N°2 con la finalidad de evaluar y viabilizar la modificación de la Ruta N° 17
LA INTERVENTORIA ESTARA INTEGRADA POR EL SIGUIENTE EQUIPO: (1). DIRECTOR INTERVENTORIA (1).PROFESIONAL OPERATIVO (1).TECNICO ADMINISTRATIVO (1).PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO (1).PROFESIONAL JURIDICO	En este periodo la interventoria realizó la contratación del equipo de trabajo requerido de acuerdo a las especificaciones técnicas, hoja de vida y experiencia solicitada en el proceso
VISITAS O INSPECCIONES REALIZADAS	6

2. GARANTÍAS

El contratista presentó las siguientes:	SI	NO	N.A	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	X			27 de marzo de 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	X			27 de marzo de 2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	X			27 de marzo de 2026
Responsabilidad civil extracontractual	X			27 de marzo de 2026

PÓLIZA Nº	COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS		MODIFICACIONES
				FECHA INICIO	FECHA FIN	
BY-100064734	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Cumplimiento	$ 30,759,120	19 DE MARZO DE 2026	29 DE MARZO DE 2027	XX
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 92,277,360	19 DE MARZO DE 2026	29 DE MARZO DE 2027	XX
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 15,379,560	19 DE MARZO DE 2026	29 DE NOVIEMBRE DE 2029	XX
BY-100011096		Responsabilidad civil extracontractual	$ 350,181,000	19 DE MARZO DE 2026	25 DE MARZO DE 2026	XX

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
		ANTICIPADO		
Valor contratado	307,591,200			
Valor Anticipo o Pago Anticipado (XXX %)		92,277,360		92,277,360
Valor Adicional No. XXX				
Valor presente Acta		-25,202,439	63,006,097	37,803,658
Saldo por ejecutar			244,585,103	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**307,591,200**	**67,074,921**	**307,591,200**	**130,081,018**

4. MONITOREO A LOS RIESGOS DEL PROCESO

Se materializó alguno de los riesgos establecidos en el proceso inicialmente?

Para el periodo comprendido del 07 de abril al 31 de mayo de 2026, no se presento materialización de ningún riesgo

5. DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Acta de reunión N°1	08 de abil de 2026
Acta de reunión N°2	13 de abril de 2026

Se deja constancia, que el Contratista hizo entrega de: Informe parcial N°1 con sus respectivos soportes como: (Copia de contratos de trabajo, copia de contrato de alquiler de vehiculo y arrendamiento de oficina, afiliaciones del personal contratado a salud, pension, arl y caja de compensación familiar, pago de nomina, pago de seguridad social, base de datos vehiculos, recorridos, registro fotográfico, planilla de inspección de vehiculos, actas de comité y reunión) los cuales se remiten a la oficina Asesora de Jurídica del Municipio, para que reposen en el expediente del contrato.

REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	NA	PUNTAJE:	NA

6. ANEXOS

1. Anexo 1. Informe de ejecución
2. Anexo 2. Informe financiero
3. Anexo 3. Planilla de aportes de seguridad social periodo Abril y Mayo de 2026
4. Anexo 4. Pago nomina periodo Abril y Mayo de 2026
5. Anexo 5. Registro Fotografico

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

JAVIER SANCHEZ RINCON
Apoyo a la supervisón

ANEXO 1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1	***COMPONENTE TÉCNICO***

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FÍSICAS PREVISTAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, ASÍ COMO EN LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, LEYES Y DECRETOS QUE REGLAMENTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN COLOMBIA. EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 348 DE 2015 Y DECRETO 1079 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN DICHO SERVICIO ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LAS DEMÁS NORMAS ESTABLECIDAS PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR, TRANSPORTE ESPECIAL Y/O ESCOLAR

Durante este periodo la interventoria adelanto la verificación periódica de las condiciones técnicas y fisicas establecidas para la correcta prestación del servicio de transporte escolar, validando así los documentos de cada vehiculo, revisión técnico mécanica, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, permisos y tarjetas de operación correspondiente

DISEÑAR Y PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE LA INTERVENTORÍA.

Durante este periodo se dio apicación a los formatos previamente diseñados al inicio del contrato, mediante los cuales se realizá la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a la prestación del servicio de ransporte escolar

DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACTAS DE COMPROMISO CON EL OPERADOR Y EL PERSONAL VINCULADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN DICHO CONTRATO (OBLIGACIONES Y DEBERES DE LOS CONDUCTORES Y ACOMPAÑANTES EN CADA UNA DE LAS RUTAS)

Durante este periodo no se desarrollaron actas de compromiso

ASEGURAR LA CALIDAD DEL OBJETO DE LOS CONTRATOS, MEDIANTE UNA ACCIÓN PROACTIVA. PARA EL CASO CONCRETO, SU INTERVENCIÓN EXIGE LA REVISIÓN, VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL O LOS CONTRATISTAS INTERVENIDOS, VERIFICANDO SU CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LEGALES, CONTRACTUALES Y DEL SERVICIO PÚBLICO CONTRATADO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y EN EL CONTRATO.

Durante este periodo la interventoria ejecutó acciones de revisión, vigilancia y control orientadas a garantizar la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar, evidenciando en los formatos implementados para la inspección de los vehiculos en cada visita de campo realizada. Se efectuo verificación integral a las 30 rutas habilitadas para la prestación del servicio de transporte escolar.

Adicionalmente se atendieron las solictudes realizadas por la transportadora para el cambio de vehiculo y personal, realizando la respectiva revisión y vinculación que cumpliese con todos los requisitos legales, las cuales fueron aprobadas mediante acta de comité técnico N°1 y N°3

SUPERVISAR LA IDONEIDAD DE TODO EL PERSONAL, DESIGNADO POR EL CONTRATISTA INTERVENIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La interventoria verificó la idoneidad del personal designado por el contratista para la ejecución del contrato, mediante la revisión de los perfiles, formación, experiencia y documentación de conductores y acompañantes. Constatando y garantizando que el personal vinculado cumpliera con los requisitos definidos en el proceso, cada personal cuenta con licencia de conducción vigente, capacitación en normas de tránsito y seguridad vial, revisión de antecedentes.

VERIFICAR QUE EL OPERADOR TENGA DISPONIBLES LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CALIDAD, CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN OPORTUNA DEL SERVICIO.

Durante este periodo la interventoria adelanto la verificación y revisión de los vehiculos destinados por el operador para la prestación del servicio de transporte escolar, cumpiendo con la capacidad y condiciones para las rutas y distancias asignadas, constatando que los vehiculos se encuentras en optimas condiciones para la prestación del servicio, cumpliendo con los estandares técnicos, documentales y de seguridad exigidos por el municipio y conforme a la normatividad legal vigente

EFECTUAR SEGUIMIENTO OPORTUNO AL PLAN DE SEGURIDAD VIAL Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE LA EMPRESA OPERADORA REALICE.

Durante este periodo la interventoria adelantó el seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad vial (PESV) implementado por la operadora de transporte para todas las rutas

VIGILAR, CONTROLAR Y RECHAZAR LOS VEHÍCULOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OPERATIVIDAD, MECÁNICAS Y FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, SI LLEGASE A SER NECESARIO EL CAMBIO DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA INTERVENTORÍA DEBERÁ REALIZAR LA RESPECTIVA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA PODER PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ACUERDO A LO CONTRACTUALMENTE PACTADO, ANEXANDO ACTA DE VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE VEHÍCULO

La interventoria ejerció vigilancia y control permanente sobre las diferentes rutas, constatando el cumplimiento y la operatividad adecuada en el servicio de transporte escolar

VERIFICAR QUE EL OPERADOR INFORME MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS VEHÍCULOS (PLACA) NOMBRES DE CONDUCTOR Y ADULTO ACOMPAÑANTE CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TELÉFONO, NOMBRE DEL COORDINADOR DEL SERVICIO POR PARTE DE LA EMPRESA.

Durante este periodo se realizó acompañamiento con la interventoria en la socialización de las obligaciones contracuales del operador de transporte escolar del Municipio de Tauramena, dando a concer en cada insitución educativa las rutas asignadas con su respectivo personal, asi mismo se atendieron las recomendaciones por los diferentes rectores de las instituciones

APOYAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL PROCESO OPTIMIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR CUANDO POR NECESIDAD SE REQUIERA, PARA LO CUAL ELABORARÁ LOS CONCEPTOS NECESARIOS EN LA CUAL CONTEMPLARÁ UN ANÁLISIS JURÍDICO, TÉCNICO, OPERATIVO Y FINANCIERO

En este periodo la interventoria proyecto acta de comité técnico N°2 con la finalidad de evaluar y viabilizar la modificación de la Ruta N° 17 donde la comunidad solicitó este cambio, se realizo las respectivas socializaciones y averiguaciones, constatando acuerdo entre la comunidad e institución educativa

2 *COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE*

Durante la ejecución del contrato se garantizó la contratación de un profesional en contaduria publica a la señora HELENYN LIZBETH PARRA ROCHA, durante este periodo realizó apoyo en las siguientes acciones:

- Se realizó el seguimiento técnico, administrativo, operativo y financiero a los contratos de transporte escolar y consultoría, verificando un adecuado inicio de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- No se evidenciaron riesgos financieros relevantes ni incumplimientos que generaran multas o descuentos
- Se garantizó la prestación continua del servicio en las 30 rutas escolares.
- Se efectuó el control sobre la ejecución de los recursos, el manejo del anticipo y el avance financiero de los contratos, evidenciando una gestión acorde con el cronograma establecido.

3 *COMPONENTE ADMINISTRATIVO*

Durante el período evaluado, la interventoría garantizó el seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato de transporte escolar, asegurando la prestación continua y de calidad del servicio, la atención oportuna de requerimientos, la participación en comités de seguimiento y el control documental, sin presentarse situaciones que afectaran el cumplimiento de las metas contractuales.

4 *COMPONENTE JURIDICO*

Durante la ejecución del contrato se garantizó la contratación de un profesional en derecho al señor YESID RODRIGUEZ ZABALA, durante este periodo realizó apoyo en las siguientes acciones:

- Se realizó el seguimiento jurídico integral de los contratos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución, incluyendo la elaboración de actas, la revisión de garantías, documentación del personal y vehículos, y el cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscales.
-Se efectuó vigilancia permanente y visitas de seguimiento, sin evidenciar incumplimientos contractuales, garantizando el adecuado desarrollo del programa de transporte escolar.

4 *DIRECTOR INTERVENTORIA*

Durante la ejecución del contrato se garantizó la contratación de un profesional en administración de empresas al señor JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES, durante este periodo realizó apoyo en las siguientes acciones:

-Se coordinó y representó integralmente el contrato de transporte escolar en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, realizando seguimiento permanente a la ejecución, verificaciones en campo, revisión documental y validación de informes y pagos.
- Se participó en comités y reuniones institucionales
-Sepresentó los informes requeridos y garantizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando la adecuada prestación del servicio.

5 *PROFESIONAL OPERATIVO*

Durante la ejecución del contrato se garantizó la contratación de un profesional en administración de empresas a la señora SONIA STELLA MARTINEZ CABALLERO, durante este periodo realizó apoyo en las siguientes acciones:

-Se realizó el seguimiento técnico y operativo a la prestación del servicio de transporte escolar mediante visitas de campo, inspección de vehículos, verificación de rutas y atención oportuna de las novedades presentadas.
-Se mantuvo actualizada la información de vehículos y personal
-Se apoyó la consolidación de la información financiera
-Se elaboraron los cronogramas e informes requeridos, garantizando la adecuada operación del servicio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

JAVIER SANCHEZ RINCON
Apoyo a la supervisón

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No.1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

INFORME FOTOGRAFICO

ASISTENCIA A REUNIONES Y REQUERIMIENTO DE COMUNIDAD DE LA IE CRIEET







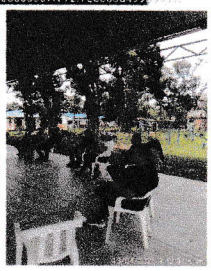












ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No.1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

INFORME FOTOGRAFICO

VISITA DE CAMPO: ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SOCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR













ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No.1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

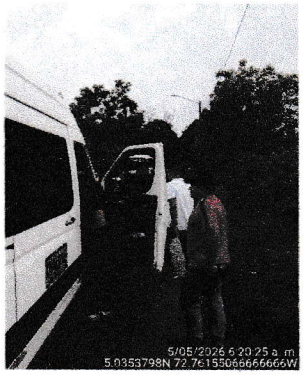
INFORME FOTOGRAFICO

ASISTENCIA PARA ATENDER REQUERIMIENTO IE CUSIANA





VISITA DE CAMPO: INSPECCIÓN DE VEHICULOS, HORARIO, ACOMPAÑANTE, DOCUMENTACIÓN













ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No.1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

INFORME FOTOGRAFICO

VISITA DE CAMPO: INSPECCIÓN DE VEHICULOS, HORARIO, ACOMPAÑANTE, DOCUMENTACIÓN










ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No.1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

INFORME FOTOGRAFICO

ASISTENCIA A REUNION APOYOS A LA SUPERVISION




MESA DE TRABAJO CON INTERVENTORIA




SOCIALIZACIÓN CON INTERVENTORIA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES




WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretarido de Desarrollo Social

JAVIER SANCHEZ RINCON
Apoyo a la Supervision

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No.1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C. 79.671.709 de Bogota D.C
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
1	Director de Interventoria	DIAS	240	54	25%	6%	186	$ 41,600,000	$ 41,600,000	$ 9,360,000
2	Profesional Operativo	DIAS	240	54	19%	4%	186	$ 31,200,000	$ 31,200,000	$ 7,020,000
3	Tecnico Operativo	DIAS	240	54	9%	2%	186	$ 15,600,000	$ 15,600,000	$ 3,510,000
4	Profesional Contable y Financiero	DIAS	60	10	9%	1%	50	$ 15,600,000	$ 15,600,000	$ 1,300,000
5	Profesional Juridico	DIAS	60	10	9%	1%	50	$ 15,600,000	$ 15,600,000	$ 1,300,000
6	Alquiler Oficina	DIAS	240	54	4%	1%	186	$ 6,400,000	$ 6,400,000	$ 1,440,000
7	Alquiler Vehiculo	DIAS	120	27	25%	6%	93	$ 42,000,000	$ 42,000,000	$ 9,450,000
					100%	**20%**	**COSTO DIRECTO TOTAL**		**$ 168,000,000**	**$ 33,380,000**
								FACTOR MULTIPLICADOR 1.87		$ 23,283,897
								IVA 19%		$ 6,342,200
								TOTAL A COBRAR		**$ 63,006,097**

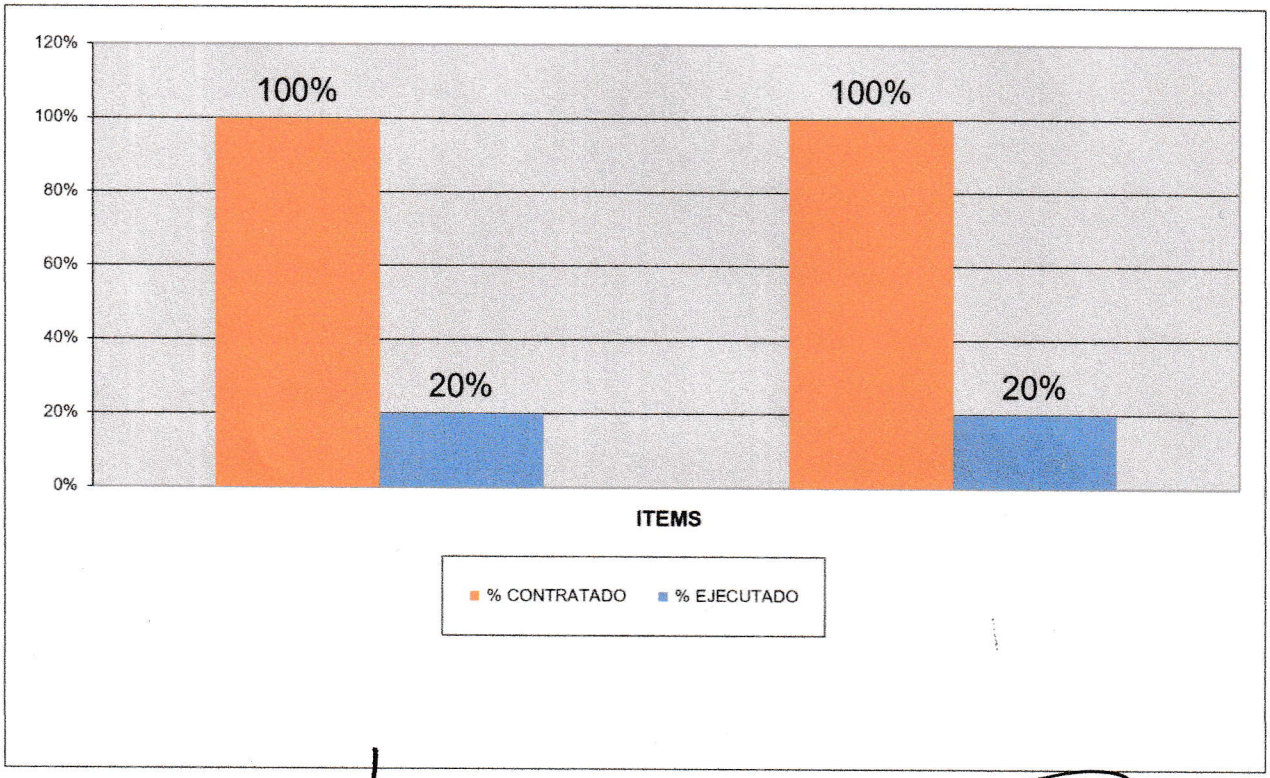
WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

JAVIER SANCHEZ RINCON
Apoyo a la supervisón

ANEXO 4

OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL AREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES NIT: 79671709-9 C.C.79.671.709 de Bogota
SUPERVISOR / INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

GRAFICO DE EJECUCION POR ACTIVIDADES (%CONTRATADO VS %EJECUTADO)



WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Supervisor

JAVIER SANCHEZ RINCON
Apoyo a la supervisón

ANEXO 5

INFORME DE SUPERVISION No.1

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	JAVIER EDUARDO DIAZ TORRES
INTERVENTOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL - Secretario de Desarrollo Social

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA

TIEMPO	SEM	ESTUDIO DE DOCUMENTOS	ENTREGA DEL PROYECTO AL CONTRATISTA	ELABORACION DE DOCUMENTOS	CONTROL DE ACTIVIDADES	INFORMES DE INTEVENTORIA
ABRIL	1					
	2	Revision de documentos		Acta de Inicio del 07 de abril de 2026	Verificación del contrato y documentos previos	
	3			Acta de reunión N°1	Socialización del contrato Reunión transportadora, interventoria, apoyo a la supervisión, supervisor, comunidad, rector IE Crieet	
	4			Acta de reunión N°2	Verificación de olbligaciones con el personal Reunión interventoria, apoyo a la supervisión, rector, estudiante y conductor para atender requermiento IE CUSIANA	
MAYO	1				Visitas de campo Acompañamiento y seguimiento a la interventoria de transporte escolar en la inspección de vehiculos Reunion dirigida por la oficina de calidad y atención al usuario para apoyos a la supervisión	
	2					
	3					
	4					
JUNIO	1				Entrega Reporte Gesproy Abril y Mayo 2026	
	2			Acta de reunión N°3 Acta Parcial N°1	Revisión de informe parcial N°1	Informe de supervsion

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

JAVIER SANCHEZ RINCON
Apoyo a la supervisón